



Dossier de Prensa

9 de abril de 2018



Política
Agroalimentaria

GOBIERNO DE CANARIAS

Quintero repasa con las administraciones de Fuerteventura las líneas de trabajo respecto al sector primario en la Isla

El consejero y directores generales se han reunido esta mañana con los responsables de agricultura, ganadería y pesca del Cabildo y los ayuntamientos

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha celebrado esta mañana en Antigua una reunión con los responsables de agricultura, ganadería y pesca de las administraciones locales en la isla de Fuerteventura. El titular del departamento autonómico ha informado de los diferentes proyectos que ya están en marcha en la Isla, de las cantidades invertidas hasta la fecha y de los principales retos que quedan para el último año de mandato. El objetivo ha sido, además, profundizar en el trabajo conjunto para agilizar procedimientos que beneficien a agricultores y ganaderos de la Isla.

Acompañado por el viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, y los directores generales de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (César Martín, David de Vera, Orlando Umpiérrez y Juan Ramón Felipe, respectivamente), el consejero se ha reunido con su homólogo en el Cabildo Insular, Juan Estárico, y los concejales de esta rama en los ayuntamientos de Antigua, Betancuria, La Oliva, Pájara, Puerto del Rosario y el presidente de la comisión del sector primario del Parlamento de Canarias, Mario Cabrera. Además, estuvo presente el alcalde anfitrión, Juan José Cazorla.

En el encuentro se han tratado temas relacionados con la implantación de sistemas de regadíos (está en trámite un proyecto de más de 12 millones de euros), las ayudas del Programa de Desarrollo Rural (dos millones de euros invertidos en líneas de apoyo a jóvenes, comercialización y modernización de explotaciones) y del POSEI (Fuerteventura acapara el 53% de ayuda los productores de leche ovino-caprino e industria láctea derivada de esta producción de toda Canarias), así como las ayudas del Régimen Especial de

Autoabastecimiento (REA) para alimentación del ganado, los seguros ganaderos y los expedientes en marcha de legalización de explotaciones.

El equipo del departamento autonómico ha informado sobre las modificaciones ya realizadas para dirigir las ayudas a los profesionales y a la producción, que han provocado un aumento en el último año (un 7% de media en producción de leche, por ejemplo) y recogieron necesidades planteadas por los responsables municipales e insulares, muchas de las que cuales están ya en resolución y otras se acometerán de manera conjunta.

Además, se informó de que en dos años se han invertido unos 600.000 euros en el sector pesquero de la Isla, con el objetivo de afianzar un sector profesional, autónomo y sostenible, y se expusieron las novedades desde la Dirección General de Aguas, que tienen que ver entre otros asuntos con la planificación hidrológica de la Isla y la puesta en práctica del convenio, aprobado ayer mismo en el Consejo de Gobierno, para desarrollar una inversión de 1,4 millones de euros en cuatro proyectos en Fuerteventura.

LA PROVINCIA

Los consistorios rechazan la política del sector primario del Gobierno

El Ayuntamiento de Antigua no comparte la política que viene aplicando el [Gobierno de Canarias](#) con el sector primario. En el encuentro institucional celebrado ayer participaron los concejales de Agricultura, Ganadería y Pesca de Betancuria, Puerto del Rosario, La Oliva, Pájara y Antigua, así como consejeros del Cabildo y que estuvo presidido por el viceconsejero, Abel Morales y directores generales de área. Los responsables municipales se mostraron insatisfechos tras la reunión.

La desaparición de la mitad de la cabaña caprina en Fuerteventura es calificada de crisis por los ayuntamientos y el propio Cabildo, mientras que el Gobierno de Canarias la justifica por la profesionalización del sector que sólo en la isla produce el 52% del queso y la leche de todo el Archipiélago, según apuntaron fuentes del Ayuntamiento de Antigua.



Veterinaria

AGROINFORMACIÓN

Los veterinarios informarán por vía electrónica de los antibióticos que receten en la ganadería

El Gobierno ha aprobado este viernes 6 un Real Decreto por el que se establece que los veterinarios tendrán que transmitir de manera electrónica los datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos y “piensos medicamentosos” destinados a animales productores de alimentos para consumo humano.

En un comunicado, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha señalado que con esta norma se regulan las condiciones y requisitos aplicables a la transmisión electrónica de dichas prescripciones de antibióticos.

Con esta medida en el ámbito veterinario, el Ejecutivo pretende cumplir con el Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos.

Para este plan “es necesario disponer de datos cuantitativos sobre los antibióticos que se recetan a los animales de producción”, han explicado desde el Ministerio, con el fin de mejorar su utilización y concienciar para un uso sostenible de los mismos.

La nueva norma cuenta con un “alto grado de consenso en el sector ganadero”, ha asegurado el Gobierno, así como de la organización colegial veterinaria.

Estos agentes del sector ganadero ya promueven el uso eficiente de los antibióticos en la práctica ordinaria de la medicina veterinaria y están “plenamente concienciados” de la necesidad de su uso racional en la sanidad animal, ha recalcado el Mapama.

